

## Crterios LILACS - Costa Rica para admisi3n de peri3dicos

Se consideran para indizaci3n en LILACS las revistas cientificas del 3rea de Ciencias de la Salud, publicadas en Costa Rica, en portugu3s, espa3ol, ingl3s y franc3s.

Es importante que los editores se comprometan a mantener el texto completo de cada artculo en acceso abierto en sitio propio y/o enviarlo a BINASSS para el repositorio o para Scielo-Costa Rica.

### 2.1 Contenido

El contenido cientifico de una revista es el principal factor para seleccionar un nuevo t3tulo. Para evaluar el contenido cientifico se consideran los siguientes factores relacionados con la calidad:

- Validez
- Importancia
- Originalidad del tema
- Contribuci3n para el 3rea tem3tica de la revista
- Estructura del trabajo cientifico

La revista debe tener una cantidad significativa de artculos originales (m3nimo de 50% del total de artculos) es obligatorio para la selecci3n de un t3tulo.

Estos artculos deben ser resultantes de investigaci3n cientifica y deben presentar datos originales de descubrimientos en lo que se refiere a los aspectos experimentales u de observaciones de caracteristicas m3dicas, bioqu3micas y sociales, lo que incluye an3lisis descriptivo y/o inferencias de datos propios.

El Comit3 de Selecci3n Nacional solicitar3 la opini3n de pares internacionales para verificar el nivel de calidad del contenido de la publicaci3n.

Las revistas deben definir su p3blico meta: a los profesionales de la salud, investigadores, profesores, estudiantes, m3dicos, enfermeros, dentistas, psic3logos, farmac3uticos, fisioterapeutas, entre otros. Autoridades, gestores y personal administrativo en el 3rea de la salud y seguridad social. Dentro del margen de selecci3n se consideran revistas de asuntos correlacionados con el 3rea de la salud, como Ingenier3 Sanitaria, Farmacia y Bioqu3mica, Biolog3a y Veterinaria, si se consideran de inter3s para el 3rea, en estos casos se har3 una selecci3n de los artculos que sean relevantes para el 3rea de la salud.

### Caracteristicas de los textos que deben ser observadas en las revistas seleccionadas:

- **Artculos originales** - contribuci3n destinada a divulgar resultados de investigaci3n original e in3dita, (m3nimo de 50% del total de artculos en cada n3mero)
- **Artculos de revisi3n de un tema** – debe contribuir a la profundizaci3n del conocimiento del tema, dar una s3ntesis de m3ltiples estudios publicados y conclusiones que aporten a la tem3tica.
- **Comunicaciones cl3nicas** originales acompa3adas de an3lisis y discusiones fundamentadas en investigaciones cientificas.
- **Articulo de reflexi3n o an3lisis** de aspectos filos3ficos, 3ticos o sociales relacionados con el 3rea de Ciencias de la Salud.
- **Informes de casos** con discusiones fundamentadas en investigaciones cientificas.
- **Estadisticas epidemiol3gicas**, con an3lisis y discusiones fundamentadas en investigaciones cientificas.
- **Estudios de naturaleza cualitativa** que aborden tem3tica pertinente con el 3rea de Ciencias de la Salud.

### No se indizar3n:

- Revistas que publican artculos traducidos.
- Informes de actividades de sociedades o asociaciones cientificas, res3menes, noticias, entre otros.
- Boletines de noticias o publicaciones dirigidas a temas institucionales e informativos.
- Revistas de car3cter comercial y/o de divulgaci3n.

El contenido de publicidad o el patrocinio comercial no debe plantear dudas en lo que se refiere a la objetividad del material publicado ni contemplar conflicto de inter3s.

1. La revista cuenta debe contar con las normas para la estructuraci3n y presentaci3n de los artculos.
2. La revista debe utilizar el arbitraje por pares y explicar el proceso que sigue con cada artculo.
3. La revista debe tener un consejo editorial nacional e Internacional.

4. La publicación debe contar con una periodicidad fija, de 3 años.
  5. La revista debe especificar la normalización para la presentación y la estructuración de los textos y citas bibliográficas, además incluir las instrucciones a los autores sobre:
    - a. proceso de selección de trabajos (arbitraje por pares);
    - b. afiliación institucional del (de los) autor(es);
    - c. indicación de las fuentes de financiación de las investigaciones;
    - d. identificación de responsabilidad del autor por el contenido del trabajo;
    - e. Los artículos incluyen los conflictos de interés que puedan interferir en los resultados de la investigación;
    - f. Normas para la presentación de los resúmenes y selección de descriptores.
    - g. Resumen en el idioma del texto del artículo y en inglés.
    - h. Tiene ISSN
  6. La presentación gráfica es de buena calidad y garantiza el acceso al documento por medios digitales.
  7. Se analiza si los temas son originales y si tienen los artículos la estructura de un trabajo científico.
  8. La contribución en el área temática.
  9. Analizar la importancia de la revista para Lilacs y la temática.
  10. Se debe justificar porque la revista debe incluirse en LILACS.
- 

#### **Con respecto a los documentos para la base de datos de LILACS**

BVS Costa Rica está integrada por todas las entidades del sector Salud de Costa Rica.

Se cuenta con las publicaciones del sector salud, algunas de los criterios principales para el acceso de un documento, libro o tesis a la base de Lilacs al igual que las revistas depende de su calidad editorial y contenido:

1. El documento debe pertenecer a un ente reconocido institucionalmente u investigador.
2. El documento debe contener información verídica y confiable para la toma de decisiones.
3. El documento se somete a revisión por personas conocedoras del área de saber que trate, para su evaluación.
4. Además debe contar con los estándares básicos de estructura de un documento.
5. Se deben revisar las fuentes fidedignas que utilizó el documento y si existe nivel de plagio.
6. A partir del 2016 se están ingresando la documentación al Lilacs Costa Rica a texto completo, con la versión final del documento.